



MODELO ASO_1

CÓDIGO DEL CONCURSO: 180624/ASO/116	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 17/06/24	BOUC: 18/06/24
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: MEDICINA Y CIRUGIA ANIMAL	
DEPARTAMENTO: MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL	
FACULTAD: VETERINARIA	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Cirugía General y Anestesia y Cirugía Especial	
PERFIL PROFESIONAL: Veterinario especialista en cirugía de pequeños animales	

LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 10 de Julio de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **V.** de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
FLORES GALÁN, JOSÉ ANTONIO
OTERO RUSELL, MARINA

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) La certificación profesional que presenta no se ajusta con la especialización requerida en la convocatoria.

Código Seguro De Verificación	3137-3433-5A4BP5043-7057	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Laura Andrade Moreno - Jefa Seccion Personal Facultad Veterinaria	Firmado	11/07/2024 11:09:48
	Consuelo Serres Dalmau - Decana Facultad Veterinaria	Firmado	11/07/2024 11:08:40
	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	10/07/2024 13:14:29
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=3137-3433-5A4BP5043-7057		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD

JOSÉ ANTONIO RUIZ SANTA QUITERIA Y
SERRANO DE LA CRUZ

Vº Bº LA DECANA

LAURA ANDRADE MORENO

Diligencia por la que se hace
constar que la fecha de
publicación de este documento
ha sido el día: 10/7/24

LAURA ANDRADE MORENO

Código Seguro De Verificación	3137-3433-5A4BP5043-7057	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Laura Andrade Moreno - Jefa Seccion Personal Facultad Veterinaria	Firmado	11/07/2024 11:09:48
	Consuelo Serres Dalmau - Decana Facultad Veterinaria	Firmado	11/07/2024 11:08:40
	Jose Antonio Ruiz Santa Quitéria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	10/07/2024 13:14:29
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=3137-3433-5A4BP5043-7057		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

